

Universidad Nacional

EXPTE. N° 05-01-72786

CORDOBA, 2 1 JUN 2001

VISTO las presentes actuaciones en las que el sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Ramón P. Yanzi Ferreira solicita una transferencia a fin de solventar gastos de participación del Profesor Nelson Daniel Marcionni, quien ha sido designado como representante de la mencionada Unidad Académica para concurrir al "Seminario Regional para la Ratificación e Implementación del Estatuto de la Corte Penal Internacional" a realizarse en Bs.As. entre los días 20 al 22 de junio del corriente año, atento lo establecido en la Ord. del HCS 4/01, Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer que por el Departamento Contable de Secretaría General, con fondos de RECURSOS PROPIOS de SECRETARÍA GENERAL se efectúe la transferencia de la suma de \$ 300,-(Pesos TRESCIENTOS), a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para los fines indicados, con la obligación de la mencionada Facultad de rendir cuentas ante la Secretaría de Administración.

ARTICULO 2°.- Comuniquese a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento/////// efectos Departamento Contable de Secretaria General/.

> ING HECTOR GABRIEL TAVELLA SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD THAZIONAL DE CORBOT !

PROP. INC. JORGE H. GONZALEZ

UNIVERSIDAD PROTOTAL DE CODO TA

ggķ

RESOLUCION Not: 375